

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

VII  
SECCIÓN

## PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.365

Lunes 2 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

### BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2760539

#### EXTRACTO

NOMENCLATURA: 1. [378]Actuación JUZGADO: 3º Juzgado de Letras de Copiapó CAUSA ROL: V-505-2025 CARATULADO: COMPAÑÍA MINERA ATAHUALPA SPA/

Por sentencia de fecha 26 de noviembre de 2025, ejecutoriada, dictada en autos Rol V-505-2025 el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, declaré constituida la concesión minera de exploración denominada, “ATAHUALPA 30” y por aprobado su plano, sobre una superficie de 300 hectáreas, ubicadas en la comuna de Tierra Amarilla, provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama, a favor de FLAGSHIP MINERALS CHILE SPA, sociedad por acciones de nacionalidad chilena, R.U.T.Nº77.741.412-7, quien a su vez actúa en representación de COMPAÑÍA MINERA ATAHUALPA SPA, sociedad por acciones de nacionalidad chilena, R.U.T. N° 77.927.669-4, todos con domicilio en Avenida Presidente Kennedy 5600, oficina 1116, comuna de Vitacura, ciudad de Santiago. El pedimento fue presentado con fecha 23 de mayo de 2025 por don Álvaro Rodolfo Florez Keim, chileno, casado con separación de bienes, abogado, cédula nacional de identidad N° 16.096.979-2, mismo domicilio, e inscrito en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Copiapó, a fojas 1.232 N° 799 con fecha 10 de junio de 2025. Las coordenadas U.T.M. que identifican cada uno de los vértices del perímetro son:

| VERTICES | NORTE (mts)  | ESTE (mts.) |
|----------|--------------|-------------|
| P.M.     | 6.960.500,00 | 498.500,00  |
| V1       | 6.961.000,00 | 497.000,00  |
| V2       | 6.961.000,00 | 500.000,00  |
| V3       | 6.960.000,00 | 500.000,00  |
| V4       | 6.960.000,00 | 497.000,00  |

Copiapó, 10 de diciembre de 2025.- Celinda Margarita Milla Rodríguez Secretario PJUD Diez de diciembre de dos mil veinticinco 13:54 UTC-3. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>. Código: KUCWBMTQXZN.

CVE 2760539

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)